



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

otorga a

DANIEL ARRIAGA VAZQUEZ

el **Título** *de*

**LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL,
AREA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**
en virtud de que cumplió en

**LA ESCUELA NORMAL "ESCUELA NORMAL
URBANA CUAUHEMOC"**

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*

Expedido en

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

a los

VEINTE

días del mes de

FEBRERO

DEL DOS MIL OCHO

JOSÉ MANUEL ASSAD MONTELONGO

SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CÉDULA 5805624

SEP



México D.F. 18 de Febrero del 2009



FIRMA DEL TITULAR

18/02/09

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5805624

EN VIRTUD DE QUE

DANIEL
ARRIAGA
VAZQUEZ

CURP: AIVD830402HTSRZN01

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

**EDUCACIÓN ESP. ÁREA PROBLEMAS
DE APRENDIZAJE**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES